

# China y Taiwán: ambigüedad e indeterminación

*Fernando Barbosa\**

## Resumen

La unidad de China ha sido una constante preocupación histórica del Estado chino. En el caso de Taiwán, puede documentarse una continuidad de control efectivo desde el siglo XVII, interrumpida por la ocupación japonesa entre 1895 y 1945. Con el final de la guerra civil en 1949, China y Taiwán han permanecido divididos, aunque desde entonces se mantiene el objetivo de la reunificación en la cual, la intervención de los Estados Unidos ha sido tanto perturbadora como aplacadora. En estos desarrollos, además de los factores económicos y políticos confluyen también los de orden cultural. Todos juntos, en el ámbito local, regional e internacional, podrían ser de utilidad para los observadores de estos procesos.

*Palabras clave:* China, Taiwán, Estados Unidos, reunificación, relaciones en el Estrecho, historia, economía, cultura, relaciones internacionales, derecho internacional.

## Abstract

The unity of China is a constant historical issue of the Chinese State. In case of Taiwan, it is posible to document the continue and effective control of China from the XVII Century which was interrupted by the Japanese Colonial rule between 1895 and 1945. At the end of the civil war, China and Taiwan have stayed divided but since then a goal of reunification has been kept with the intervention of the United States that has worked both as a disturbing and mitigating actor. Within these developments and besides the economic and political factors there are others belonging to the culture. All together,

---

\* Polítologo. Desde 1973 se dedica a Asia en el sector privado y público, en la diplomacia, la academia, el periodismo y la consultoría. En la actualidad es investigador y consultor independiente. Correo electrónico: [Fernandobarbo@gmail.com](mailto:Fernandobarbo@gmail.com)

at local, regional and international level, should be of interest for the observers of these processes.

*Keywords:* China, Taiwan, United States, reunification, Cross-Strait Relations, history, economy, culture, international relations, international law.

El 12 de febrero de 2014 tuvo lugar un encuentro de destacada importancia en las relaciones entre China y Taiwán. En efecto, en la ciudad de Nankín, última sede del gobierno nacionalista de Chiang Kai-shek<sup>1</sup>, se reunieron los más altos funcionarios de cada lado encargados del manejo de las relaciones entre las dos partes. Es la primera vez que se llevan a cabo contactos a este nivel, después del fin de la guerra civil en 1949. La reunión la encabezaron Zhang Zhijun, director de la Oficina para los Asuntos de Taiwán –que se supedita al Consejo de Estado de China– y Wang Yu-chi, presidente del Consejo para los Asuntos de China Continental –que se somete al Yuan Ejecutivo (gabinete) de Taiwán–.

Como bien se sabe, el siglo que transcurrió entre la derrota de los chinos en la Guerra del Opio frente a Inglaterra en 1842 y el triunfo de Mao Zedong en 1949, es una de las épocas más tormentosas en la reciente historia de China. Sin embargo, la victoria del comunismo tampoco fue completa pues, como fruto de la misma, el país quedó dividido en dos bandos y con dos ideologías. Con un agravante: ambas partes, separadas territorialmente y constituidas en gobiernos distintos, reclamaron desde el inicio la soberanía sobre todo el territorio insular y continental. A diferencia de lo que sucedió en otros lugares, como son los casos de Alemania, Corea o Vietnam, en los cuales se formaron dos Estados independientes, en China, tanto el gobierno establecido en Pekín como el de Taipéi, reclamaron la soberanía sobre todo el territorio. Para el primero, Taiwán era y sigue siendo una provincia rebelde. Y para el segundo, Pekín no ha sido otra cosa que un gobierno usurpador e ilegítimo.

Leer a China representa un reto enorme. Y quizá los dos obstáculos mayores puedan sintetizarse en las dificultades que se asocian con las fuentes primarias que, o bien no existen o no están traducidas a idiomas de Occidente; y en el acumulado de lecturas parciales o sesgadas que hemos venido heredando desde el siglo XVI. Sobre este último aspecto, el profesor Fairbank (1995) de la Universidad de Harvard y uno de los sinólogos más reconocidos, al inicio del volumen 14, parte 1 de *The Cambridge history of China*, distingue cuatro etapas en el avance de nuestro conocimiento sobre China: la misionera, la diplomática, la periodística y la sociocientífica.

En cuanto a la primera etapa, que corresponde a los aportes de los misioneros del siglo XVI, se encuentran las crónicas de los jesuitas y sacerdotes de otras comunidades ca-

1 Utilizamos la transcripción del nombre de acuerdo con el viejo sistema Wade-Giles, en vez del pinyin en el cual se escribe Jiang Jiashi. Lo mismo hacemos con el nombre de Sun Yat-sen.

tólicas. Dentro de esta fase, el padre Matteo Ricci es sin duda el más destacado de todos. Pero trabajos más sistemáticos que ayuden a entender la China solo aparecerán en el siglo XVII. Posiblemente el primer libro que presenta de manera elaborada el pensamiento chino a los lectores europeos, es el *De Christiana Expeditione Apud Sinas Sucepta AB Societate Iesv* del jesuita flamenco Nicolas Trigault que apareció en 1615 (la edición que conozco es la de Colonia de 1617). La obra, traducida a varios idiomas, fue seguida por *El imperio de la China y cultura evangélica en él por los (sic) religiosos de la Compañía de Jesús*, del jesuita portugués Alvaro Semedo y que se publicó en Madrid en 1841 (Rowbotham, 1945). A partir de entonces, vienen nuevas publicaciones dentro de las cuales sobresalen las siguientes, que nos presenta Laura Hostetler (2006):

1654: Martin Martini, *Bellum tartaricum*; 1655: Alvaro Semedo, *History of that great and renowned monarchy of China...*; 1688: Pierre Joseph d'Orléans, *Histoire de deux conquérants Tatars qui ont subjugué la Chine*; 1692: Martini, *Histoire de la Chine*; 1699: Joachim Bouvet, *Histoire de l'Empereur de la Chine*; 1735: Jean Baptiste Du Halde, *Description... de la Chine... (four volumes)*.

Los aportes de los europeos culminan en el siglo XIX con dos notables trabajos. Por un lado, las traducciones de los clásicos chinos realizadas por James Legge, misionero congregacionista de origen escocés, quien publicó en Hong Kong, entre 1861 y 1872 la primera edición en ocho volúmenes de los *Chinese classics*. Por otro, la publicación entre 1879 y 1902 de los cincuenta tomos de *The sacred books of the East* editados por el filólogo y orientalista alemán Max Müller (Girardot, 2002). La labor de estos dos personajes puso en manos de los occidentales el corpus del pensamiento oriental, cuya profundidad contribuyó a crear una imagen idealizada de aquellas culturas.

La etapa diplomática está marcada, como es de esperarse, por el esfuerzo británico que domina el escenario a partir de la Guerra del Opio. Y la periodística se inaugura a finales del siglo XIX con la aparición de los rotativos internacionales de circulación masiva y el trabajo de los corresponsales extranjeros. Sobre estos particulares vale la pena hacer un par de anotaciones que ayudan a dar alguna idea del estado de conocimiento con que se cuenta en Colombia. La primera es el libro de Felipe Pardinas (1982), publicado por el gobierno mexicano y que es un compendio de documentos y comunicaciones de la misión de México en China en el periodo comprendido entre 1898 –cuando se instauran las relaciones entre los dos gobiernos– y 1948. Los dos volúmenes presentan desde comentarios sobre el diario vivir, pasando por los temas de interés nacional, hasta aquellos que se vinculan con la política interna y externa de China, incluidas las informaciones y rumores que circulaban entre los colegas de las distintas legaciones. Ello hace pensar en la poca atención que se presta en Colombia a los archivos de la Cancillería que ameritarían ser recogidos, publicados de manera crítica y puestos al servicio de la comunidad académica. La segunda anotación tiene que ver con los contenidos periodísticos sobre China que son múltiples en Estados Unidos y

en Europa, pero muy ocasionales en el caso nuestro. Bastaría con buscar en los recientes archivos digitales de *El Tiempo* para solo hallar uno que otro análisis.

Por último tenemos lo que Fairbank llama la etapa sociocientífica, que comienza por los años veinte y treinta cuando se fortalecen las ciencias sociales en Occidente y que se consolidaría durante y después de la Segunda Guerra Mundial, con la aparición en la academia de los estudios de área y con el interés de las demás disciplinas por la China. En las décadas transcurridas desde entonces, ha emergido un número incalculable de trabajos. Pero las barreras aún no se superan. Todavía es notable la distancia entre la interpretación y la realidad, lo mismo que las dificultades que imponen los marcos teóricos para la comprensión de lo sónico.

Quizá los resultados del esfuerzo de la Universidad de Cambridge por producir una historia de China dentro de sus estupendas series históricas, puedan ejemplarizar los escollos. La serie se preparó en 1966, pero el primer tomo, el décimo, solo vino a aparecer en 1976. Hasta el 2014, casi medio siglo después de su planeación, han salido a la luz catorce tomos, pero la obra aún está inconclusa. No obstante, uno de los frutos de estas nuevas búsquedas, es el cambio de la imagen idealizada que nos legó la primera etapa por una más ajustada a la realidad, que nos acerca mejor a los contrastes producto de la natural dinámica del desarrollo de los pueblos.

Ahora bien, si las cosas han sido difíciles para Occidente, no lo han sido menos para los chinos cuando han tenido que vérselas con nosotros. En 1860, Feng Kuei-fen (1809-1874), citado por Teng y Fairbank, anotaba lo siguiente:

De acuerdo con el listado de los mapas de los occidentales, no hay menos de cien países. De estos cien, solo los libros de Italia, a finales de la dinastía Ming, y ahora los de Inglaterra, han sido traducidos al chino. Todos suman varias decenas. Aquellos que exponen la doctrina de Jesús son generalmente vulgares y no merecen ser citados. Aparte de estos, los libros de Occidente sobre matemáticas, mecánica, óptica, luz, química y otros temas contienen los mejores principios de las ciencias naturales. Los libros de geografía, las montañas, ríos, puntos estratégicos, costumbres y los productos nativos del centenar de países, aparecen totalmente reseñados. [Pero] la mayoría de esta información está por fuera del alcance de nuestro pueblo (...) <sup>2</sup> (Kuei-fen citado en Teng y Fairbank, 1966: 51-52).

Sin duda se ha venido avanzando hacia una mejor y mutua comprensión. No obstante, las señales siguen siendo muchas veces enigmáticas y se hace ineludible emplear un gran cuidado en su lectura. Henry Kissinger, a finales de la década de los sesenta, decía lo siguiente al recordar sus contactos con China en busca de establecer unas nuevas relaciones bilaterales:

<sup>2</sup> Las traducciones, salvo que se indique lo contrario, son nuestras.

De hecho resultó más fácil definir una nueva organización para las relaciones con China que aplicarla. (...) China tuvo las mayores dificultades, en parte porque la diplomacia de [Pekín] era tan sutil e indirecta que casi no la comprendíamos en Washington (Kissinger, 1996: 779).

Es bien sabido que la historia china abarca varios milenios. Sin embargo, en lo que tiene que ver con Taiwán, no es tan extensa. La conquista de este territorio que estaba en manos holandesas, se produjo en abril de 1661 cuando Zhèng Chénggōng, más conocido en Occidente como Koxinga, invadió con éxito la isla. Desde entonces comenzó un flujo moderado de los han hacia Formosa que aumentó a partir de 1732, cuando el emperador levantó la prohibición de la migración de familias colonizadoras y cuyo asentamiento no fue fácil por la oposición ejercida por los aborígenes. Empero, el territorio paulatinamente vino a convertirse en un buen abastecedor de comida para las regiones costeras en el continente, especialmente de arroz y azúcar (Peterson, 2008).

De aquella migración de chinos continentales se conformó el gran grupo conocido como el de los nativos, que desplazó a los habitantes autóctonos que hoy sobreviven como minoría. Desde la perspectiva de la consolidación territorial, lo que ocurre en el presente no se entiende bien sin regresar a los acontecimientos que se dieron en 1895 a raíz de la guerra entre Japón y China, que terminó con la victoria japonesa y con la firma del Tratado de Shimonoseki. Mediante este instrumento, Taiwán y otros territorios fueron cedidos al vencedor. La parte pertinente reza:

Artículo II. China cede a Japón a perpetuidad y total soberanía los siguientes territorios, junto con todas las fortificaciones, arsenales y la propiedad pública que se encuentre sobre ellos.

(a) La parte sur de la provincia de Féng-tien dentro de los siguientes límites:

La línea de demarcación comienza en la desembocadura del río Yalú y asciende por su curso hasta la desembocadura del río Anping, de allí la línea corre a Fenghuang, de allí a Haicheng, de allí a Ying-kow, formando una línea que describe la parte sur del territorio. Los lugares arriba nombrados están incluidos en el territorio cedido. Cuando la línea alcanza el río Liao en Ying-kow, sigue el curso del río hasta su desembocadura donde termina. El canal medio del río Liao será tomado como la línea de demarcación.

Esta cesión también incluye todas las islas relacionadas o pertenecientes a la provincia de Féng-tien situada en la parte oriental de la bahía de Liao-tung y en la parte norte del mar Amarillo.

(b) La isla de Formosa, junto con todas las islas relacionadas o pertenecientes a la mencionada isla de Formosa.

(c) El Grupo Pescadores, es decir, todas las islas que se encuentran entre los 119 y 120 grados de longitud este de Greenwich y los 23 y 24 grados de latitud norte (China. Imperial Maritime Customs, 1908: 1318-1326).

Las condiciones impuestas a China en este acuerdo fueron las más gravosas que debió aceptar en todo el siglo XIX y que, por otra parte, se constituyeron en el punto de partida del imperialismo expansionista de Japón. Los chinos no solo desistieron de sus intereses en Corea sino que le cedieron a los japoneses la mencionada Formosa y las islas aledañas junto con el Grupo Pescadores, al igual que los derechos de navegación en el Yangtsé, de la operación de fábricas en Shanghái y la obligación de pagar una importante suma monetaria como compensación de guerra. La península de Liaotung con el gran puerto de Dalián y las fortificaciones de Puerto Arturo, que se incluyeron en el tratado, finalmente no fueron tomadas por Japón a raíz de las presiones que ejercieron Alemania, Rusia y Francia (Jansen, 2000).

La colonización japonesa se extendió desde 1895 hasta 1945 cuando, tras la derrota al final de la Segunda Guerra Mundial, Japón fue constreñido a devolver aquellos territorios al gobierno nacionalista de China, con excepción de algunas regiones insulares que quedaron en la administración de Estados Unidos. Como sucede casi siempre en los acuerdos de límites, no todo queda lo suficientemente claro. La situación no sufrió cambios hasta la derrota del gobierno de Chiang Kai-shek y la victoria de Mao en 1949, con las consecuencias divisionistas que se mencionaron arriba.

La postura de la administración de los Estados Unidos frente a los dos gobiernos chinos, fue la de respaldar a las fuerzas de Chiang y a lo que empezó a llamarse República de China en Taiwán. Medida que sería estratégica para contener el avance comunista particularmente cuando explotó la Guerra de Corea. Aquella decisión de Washington estaba en armonía con las ideas anticomunistas que habían ganado un gran espacio en la opinión pública y en el Congreso norteamericanos. Era la época del macartismo, posición que se reflejaría en los debates dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y conduciría a los países aliados o de la órbita de Washington a alinearse con la misma. Colombia, como se sabe, fue una de las naciones que siguió ese camino. Si bien es cierto que el tema continuó siendo considerado dentro de la ONU desde 1954, también lo es que fue muy poco lo que se avanzó.

El rumbo tomaría un giro contundente a causa del primer viaje a China del secretario de Estado Henry Kissinger en julio de 1971, y el del presidente Richard Nixon en febrero de 1972. Estos acercamientos condujeron a dos resultados de gran impacto internacional: primero, la admisión del gobierno de Pekín en la ONU en 1971 con el subsecuente desalojo de la delegación taiwanesa, y segundo, el reconocimiento el 15 de diciembre de 1978 de la República Popular como único y legítimo gobierno de China por parte del presidente Jimmy Carter. Producto de esta última decisión, fue el compromiso de los Estados Unidos de poner término a las relaciones diplomáticas formales con Taipéi, de abro-

gar el Tratado de Defensa Mutua firmado en 1954 y de retirar todas sus tropas de Taiwán. Como puede observarse, el lapso de tiempo entre las primeras y firmes negociaciones y el resultado final, fue más amplio de lo que podía esperarse de la dinámica con que empezaron. Pero es que afloró lo inesperado: baste con señalar el escándalo de Watergate, la muerte de Mao, la Guerra de Vietnam, los cambios de gobierno en la Casa Blanca y el repunte de los amigos de Taiwán en Washington, sin dejar de mencionar los cambios económicos, en especial en lo relacionado con las expectativas positivas de comercio bilateral sinoamericanos que se debilitaron en esos años.

La salida de la ONU llevó a la expulsión de Taiwán de los organismos que se vinculan con ella y de otros como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. De igual forma, el viraje diplomático de Washington, que fue seguido por la gran mayoría de gobiernos del mundo, redujo de manera drástica el número de países que mantuvieron el reconocimiento del régimen taiwanés. Esto condujo a un reacomodo de los intereses de los distintos actores. Mientras en algunos casos, como el de Colombia, se optó por una ruptura tajante en todos los campos, en otros se adoptaron soluciones más flexibles como “la ‘fórmula japonesa’ en la cual las relaciones económicas continuaron después de retirarse el reconocimiento político [a Taiwán], y los lazos directos intergubernamentales se trasladaron a corporaciones privadas, aunque de hecho se trataba de entidades gubernamentales” (Li y Lewis, 1971: 14). La decisión colombiana de 1980 cuando se reconoció a Pekín y se rompió con Taipéi, dejó desamparados los mecanismos para sostener y promover intereses como los comerciales, económicos y culturales, lo mismo que los espacios para el ejercicio de las funciones consulares (Barbosa, 2011). Tal situación trató de remediarse, no sin dificultades políticas, con la creación en 1983 de la Oficina Comercial de Colombia para el Asia, con sede en Tokio, que incluyó a Taiwán dentro de su área de influencia.

Lo que ha quedado después de toda esta evolución parece bien descrito por Daniel Blumenthal (2014) cuando se refiere a Taiwán como una democracia independiente de facto, afirmación que apoya en el hecho de que cuentan con un presidente elegido, un cuerpo legislativo y un ejército propio. Una coyuntura así explica los enormes esfuerzos que ha debido hacer Taiwán para sobrevivir y para mantenerse como una isla económicamente viable y atractiva, tanto para la inversión extranjera como para el intercambio comercial.

Sin embargo, nada de lo que ocurrió en aquel momento podía calificarse de sorprendente. Como lo señalaron Chen y Reisman en un artículo publicado en *The Yale Law Journal*:

La cuestión de la soberanía sobre Taiwán (Formosa) y Penghu (Las Pescadores) que se evitó por cerca de treinta años, no puede ser diferida por más tiempo pues los cambios radicales y los súbitos realineamientos en la política del Lejano Oriente han impelido el controvertido estatus de la isla-Estado al plano de lo político (1972: 599).

Como se desprende de lo anterior, el asunto no era nuevo. Un año antes y un mes previo a la primera visita de Kissinger, William Bueler (1971) se preguntaba, en un artículo que apareció en *The World Today*, si el problema de Taiwán correspondía a un tema del derecho internacional o de la política. Allí hace un resumen de las principales posiciones de los cuatro actores interesados: Pekín, Taipéi, los nativos y los Estados Unidos y cuya síntesis resulta útil todavía.

Pekín sostenía que Taiwán siempre había sido territorio chino. Que el periodo de la ocupación japonesa después de Shimonoseki había correspondido a una conquista forzada y no a una acción libre. En lo que concierne a los desarrollos después de la Segunda Guerra Mundial, argumentaba que las declaraciones de El Cairo y de Potsdam eran claras en el sentido de que Japón debía devolverles los territorios señalados allí. Tanto más cuanto que Japón aceptó los términos de Potsdam en el instrumento de rendición del 2 de septiembre de 1945. Los textos correspondientes de las dos declaraciones, son:

Es su propósito [el de los tres grandes aliados] el que Japón sea despojado de todas las islas en el Pacífico que haya tomado u ocupado desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial en 1914, y el que todos los territorios que Japón haya arrebatado a los chinos, como Manchuria, Formosa y las Pescadores, sean restituidos a la República de China (El Cairo, 1 de diciembre de 1943).

En Potsdam se dijo que:

(b) (8) Los términos de la Declaración de El Cairo deben cumplirse y la soberanía japonesa deberá limitarse a las islas de Honshu, Hokkaido, Kyushu, Shikoku y a aquellas islas menores que determinemos (Potsdam, Anexo II, Definición de términos para la rendición de Japón, 26 de julio de 1945).

Para completar la tesis indicaban que desde la ocupación de Taiwán por las fuerzas nacionalistas hasta la derrota de Chiang Kai-shek, el territorio había sido ocupado por el gobierno chino. Lo único que se alegaba era que, debido al apoyo de los Estados Unidos a Chiang, los comunistas, una vez ganaron la guerra civil, no pudieron ejercer un completo dominio. Y esto último, es decir, la presencia de los norteamericanos, sí constituía una intervención armada e ilegal.

Por su parte para Taipéi, el segundo actor, la única diferencia consistía en determinar cuál era el gobierno legítimo de China, Pekín o Taipéi. Pero compartía el resto del argumento histórico y legal sustentado por Pekín, descontado el relacionado con los Estados Unidos.

El tercer actor, los nativos de Taiwán, sí planteaban otra postura. Esta población que representa hoy en día cerca del 86 %, se constituye por los descendientes de los chinos que se establecieron desde el siglo XVII hasta cuando llegó la migración que acompañó a Chiang a partir de 1949. Esta última, a la fecha, alcanza a un 12 % de los habitantes y el resto, un 2 %, corresponde a los aborígenes. Aquellos nativos, que conforman la inmen-

sa mayoría, resultan muy importantes para entender el desarrollo de la política taiwanesa y, particularmente, la formación de la opinión independentista que con el tiempo vino a congregarse alrededor de nuevos grupos políticos. Durante el régimen autoritario de los Chiang (Chiang Kai-shek, 1950-1975, y su hijo Chiang Ching-kuo, 1978-1988) esta mayoría fue silenciada localmente y su expresión apenas pudo ser oída en el exilio.

Los argumentos de los nativos parten del reconocimiento de que la cesión a Japón en 1895 fue lícita y sin reservas. Lo segundo es que la declaración de El Cairo no era legalmente vinculante y que solo reflejaba el deseo de los aliados. En tercer término, si bien no fueron consultados sobre su futuro y se dio por aceptada la ocupación del gobierno nacionalista después de concluida la guerra, la realidad indica que desde ese entonces no fueron bien tratados. Resultado de esto fue el sangriento “Incidente del 28 de febrero” de 1947 que hoy se considera el germen del movimiento independentista y a partir del cual, se ha ido erigiendo un sentimiento de identidad propia. Alegaban que a falta de un tratado de paz con Japón, las fuerzas de Chiang actuaron tan solo como una fuerza de ocupación con la dirección de los poderes aliados. Más aún, sostenían que el tratado de paz de San Francisco entre los aliados y Japón, en el que no intervino ninguno de los dos gobiernos chinos, no hizo referencia alguna al tema de la soberanía, como quedó consignado en el capítulo II, que dice: “artículo 2 (b) Japón renuncia a todo derecho, título y reclamo sobre Formosa y las Pescadores” (Tratado de Paz con Japón, 8 de septiembre de 1951). Dos argumentos adicionales de los nativos para respaldar su posición fueron los artículos 1 (2) y 103 de la Carta de la ONU, cuyo texto reza:

Artículo 1 (2). Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

Artículo 103. En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta.

Con lo anterior buscaban reafirmar el derecho a escoger su futuro, bien reconociéndose como una parte de China o como un Estado independiente. Y por otro lado, controvertir la interpretación de las declaraciones de Yalta y Potsdam, en el sentido de que aún si se les reconociera como instrumentos vinculantes, la posterior Carta de la ONU (artículo 103) haría prevalecer su derecho a la libre determinación.

El cuarto actor, los Estados Unidos, mantuvo y mantiene una posición ambigua. Entre la rendición de Japón en 1945 y la derrota de los nacionalistas en 1949, no puso en duda la administración china de Taiwán, entre otras cosas porque trató de no comprometerse con la guerra civil entre los nacionalistas y los comunistas. Si bien reconoció el gobierno de Chiang cuando este se refugió allí luego del triunfo de Mao, su postura no varió. En

términos generales puede decirse que sus acciones se han movido más dentro de lo político que de lo legal y en tal sentido, prevalece lo ambiguo y lo pragmático.

En este punto para comprender lo afirmado, resultan de gran interés los acontecimientos que tuvieron lugar a raíz de la Guerra de Corea. Esta, como se sabe, comenzó cuando Corea del Norte invadió a Corea del Sur el 25 de junio de 1950. La reacción de Estados Unidos, que estaba bien preparado, no se hizo esperar. Rápidamente consiguió que el Consejo de Seguridad se pronunciara en contra de la invasión, decisión que fue facilitada por el retiro sorpresivo de los rusos que no participaron y que, por tanto, no ejercieron el derecho al veto. Dos días después el presidente Truman pronunció un discurso en el que expresó:

El ataque a Corea deja claro más allá de cualquier duda que el comunismo ha pasado más allá del uso de la subversión a la conquista de naciones independientes y que ahora usará la invasión armada y la guerra. Ha desafiado las órdenes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas expedidas para preservar la paz y la seguridad internacionales. Bajo estas circunstancias la ocupación de Formosa por fuerzas comunistas constituiría una amenaza directa a la seguridad del área del Pacífico y de las fuerzas de los Estados Unidos que llevan a cabo sus funciones legales y necesarias en tal área.

En consecuencia he ordenado a la Séptima Flota para que prevenga cualquier ataque a Formosa. Como corolario de esta acción estoy solicitando al gobierno chino en Formosa que cese toda operación aérea o marítima contra la parte continental. La Séptima Flota velará porque esto se haga. La determinación del futuro estatus de Formosa debe esperar a la restauración de la seguridad en el Pacífico, el establecimiento de la paz con Japón, o la consideración de las Naciones Unidas (Truman, 1950).

Como fácilmente puede deducirse, una respuesta tan inmediata no se explica sin admitir que el avance comunista en Asia era reconocido en Washington con gran preocupación y era objeto de cuidadoso análisis. Cuando se miran en conjunto las determinaciones relacionadas con Tokio, Seúl y Taipéi, se puede observar que los sucesos en la región estaban calculados con precisión.

La reacción de Pekín ante la ONU se hizo a través de un cablegrama del 24 de agosto siguiente. Allí el ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular, denunció la decisión de Truman y los hechos concretos representados en el desplazamiento de la Séptima Flota al estrecho de Taiwán y el arribo de contingentes de la fuerza aérea de Estados Unidos a Formosa. Alegaba que Taiwán era parte integral de China, para lo cual se apoyaba en las declaraciones de El Cairo y de Potsdam y pedía una sanción para el gobierno de Washington y la toma de medidas inmediatas que llevaran al retiro de las tropas norteamericanas. Lo interesante del incidente fue la reacción de los Estados Unidos, que en carta del 25 de agosto de su representante expresó:

(1) Los Estados Unidos no han pasado los límites del territorio de China ni han tomado acciones agresivas contra China.

(2) La acción de Estados Unidos con respecto a Formosa ha sido tomada en un momento cuando esa isla estaba en la escena de un conflicto con la parte continental [*mainland* dice el original], y bajo un más serio conflicto de amenaza por las declaraciones públicas de las autoridades chinas comunistas. Tal conflicto puede haber amenazado la seguridad de las fuerzas de las Naciones Unidas que operan en Corea bajo el mandato del Consejo de Seguridad para repeler la agresión a la República de Corea. Ha habido una amenaza para extender el conflicto al área del Pacífico.

(3) La acción de los Estados Unidos ha sido una acción imparcial, neutralizadora dirigida tanto a las fuerzas de Formosa como de la parte continental, acción destinada a mantener la paz. Como el presidente Truman lo había declarado, los Estados Unidos no tienen planes para Formosa y esta acción no ha sido inspirada por algún deseo de adquirir una posición especial.

(4) La acción de los Estados Unidos fue expresamente establecida para ser llevada a cabo sin perjuicio del futuro acuerdo político sobre el estatus de la isla. Al igual que otros territorios tomados de Japón con ocasión de la victoria de las Fuerzas Aliadas, su estatus legal no podría ser definido hasta cuando una acción internacional determine su futuro. Los aliados le han pedido al gobierno chino conseguir la rendición de Japón y es por tal razón que ellos estaban allí (United Nations, 1950: 27).

En el Consejo de Seguridad el asunto no prosperó y es entendible, si se considera lo que significó la Guerra de Corea que se interrumpió con la firma del armisticio el 27 de julio de 1953. Al poco tiempo, el 3 de septiembre, el Ejército de Liberación Popular invadió las islas de Quemoy y se inició la primera crisis del Estrecho. Los Estados Unidos intervinieron a favor del gobierno de Chiang y las tropas chinas terminaron retirándose el 1 de mayo de 1955. Washington, que había querido mantenerse por fuera del conflicto entre Pekín y Taipéi por razones que incluían la antipatía y el rechazo que suscitaba el generalísimo Chiang, debió modificar su postura. El avance del comunismo en Asia le creaba a los Estados Unidos un desafío estratégico considerable. Aún hoy en día, cuando se examina la extensión territorial de los Estados Unidos en la región, nadie puede pasar por alto lo que representan sus 40.298 kilómetros de costa sobre el Pacífico. El apoyo que se mencionó, culminó con la firma del Tratado de Defensa Mutua el 2 de diciembre de 1954 que entraría en vigencia el 3 de marzo del siguiente año.

Las estipulaciones de este tratado fueron precisas en los objetivos políticos que buscaban frenar al comunismo y en los económicos, que procuraban el fortalecimiento del capitalismo. Al respecto, los artículos 2 y 3 establecieron:

Artículo 2. Con el fin de alcanzar más efectivamente el objetivo de este tratado, las partes separada y conjuntamente mediante la autoayuda y el mutuo apoyo mantendrán y desarrollarán su capacidad individual y colectiva para resistir ataques armados y actividades comunistas subversivas dirigidas desde afuera contra su integridad territorial y su estabilidad política.

Artículo 3. Las partes se comprometen a fortalecer sus instituciones libres y a cooperar conjuntamente para el desarrollo del progreso económico y del bienestar social y a promover sus esfuerzos individuales y colectivos para alcanzar estos propósitos.

Los Estados Unidos, de todas maneras, mantuvieron su cautela en relación con el conflicto interno de los chinos. De otro modo no se entendería porqué Quemoy y las demás islas quedaron por fuera de la definición territorial pactada. Sobre el particular el tratado especificaba:

Artículo 5. Ambas partes reconocen que un ataque armado en el área del Pacífico occidental dirigido contra el territorio de cualquiera de las partes sería peligroso para su propia paz y seguridad y declaran que actuarán para enfrentar el daño común de acuerdo con sus procedimientos constitucionales (...).

Artículo 6. Para los propósitos de los artículos 2 y 5, los términos “territorial” y “territorios” significarán con respecto a la República de China, Taiwán y las Pescadores, y con respecto a los Estados Unidos de América los territorios insulares del Pacífico occidental bajo su jurisdicción. Las provisiones de los artículos 2 y 5 podrán aplicarse a otros territorios que sean determinados de mutuo acuerdo.

Un nuevo incidente, el conocido como la segunda crisis del Estrecho, tendría lugar entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre de 1958. Considerada casi como una continuación de la primera crisis, esta segunda se desató a causa de las fortificaciones que Taipéi empezó a levantar en Quemoy y en el archipiélago de Matsu. Corto pero sangriento, el incidente puso de relieve la superioridad militar de Taiwán, que contó con el armamento y la tecnología suministrada por los Estados Unidos, así estos no hubieran participado directamente en el conflicto por tratarse de territorios excluidos de sus compromisos con Taipéi.

Casi dos décadas después sobrevendría la tercera crisis, en cuya gestación tuvo que ver tanto la política interna de Taiwán como la política internacional de Washington. Pero entre esta y la anterior sucedieron tres hechos: uno de política exterior, como lo fue el reconocimiento de Pekín tanto en la ONU como por parte de Washington y dos de carácter interno: uno político y otro económico. Todos sin duda contribuyeron a forjar un nuevo país. A ello nos referiremos más adelante.

Entre 1949 y 1996 se produjo el paso del autoritarismo a la democracia. En efecto, Chiang, desde su arribo a Taiwán, gobernó el país con mano dura: un régimen autoritario

y nada transparente, que le acarrió malquerencias en el ámbito internacional. Internamente impuso la ley marcial y construyó un culto a su personalidad que se convirtió en un fortín de su causa y desde el cual se suprimieron todas las posibilidades para aclimatar la democracia en la isla. Con terror, exclusión de los nativos en la conducción del país, y desde el régimen de un solo partido, el Kuomintang (KMT), Chiang gobernó hasta su deceso en 1975. Tres años después, mientras se cumplió el término del vicepresidente Yen, fue sucedido por su hijo Chiang Ching-kuo quien gobernó hasta su muerte en 1988. Durante su periodo y de manera gradual empezó a ceder la mano dura y se dio paso a la participación de una acallada oposición hasta cuando finalmente, en 1987, se derogó la ley marcial. Muy importante fue su apertura a la participación de los nativos en el gobierno. En este sentido, tal vez su mayor acierto fue la escogencia de Lee Teng-hui como vicepresidente, quien habría de sucederlo en el cargo tras su muerte. Solo hasta entonces comenzó a naturalizarse la democracia en la isla que empezaría a consolidarse a partir de la primera elección popular del presidente en 1996, mediante voto directo, y en la que resultó ganador el mismo Lee.

Por la otra parte, es muy bien conocido el éxito económico de Taiwán, que al lado de Corea, Hong Kong y Singapur se convirtió en uno de los modelos de crecimiento más dinámicos de la posguerra. No hace falta llamar la atención sobre las altas tasas de crecimiento ni sobre la acumulación de reservas internacionales, ni sobre los avances en ciencia y tecnología. Sí debe llamarse a atención sobre cómo estos logros se convirtieron en una bandera para reclamar la legitimidad en el campo internacional a falta del reconocimiento político.

Ahora, en cuanto a los desarrollos producidos desde afuera, el más significativo para China, Taiwán, la región y el mundo fue el que se originó con las visitas de Kissinger y Nixon a Pekín entre 1971 y 1972. El giro en la política internacional que ocasionaron estos acontecimientos fue enorme. Pero fue en Asia donde literalmente se sintió que el piso se movía. Japón particularmente se advirtió desamparado por no decir que traicionado. Algo similar sucedió en Corea. Pero nada sería comparable con lo que sobrevendría para los taiwaneses.

En efecto, en el comunicado de Shanghái de 1972 se expresó lo que sigue:

Las dos partes revisaron las largas y serias disputas entre China y los Estados Unidos. La parte china reafirmó su posición: la cuestión de Taiwán es el tema crucial que obstruye la normalización de las relaciones entre China y los Estados Unidos; el gobierno de la República Popular de China es el único gobierno legal de China; Taiwán es una provincia de China que desde hace tiempo ha debido retornar a la madre patria; la liberación de Taiwán es un asunto interno de China en el cual ningún otro país tiene derecho de interferir; y todas las fuerzas e instalaciones militares de Estados Unidos deben ser retiradas de Taiwán. El gobierno chino se opone con firmeza a cualesquiera actividades que tengan como fin la creación de “una China,

un Taiwán”, “una China, dos gobiernos”, “dos Chinas” y “Taiwán independiente”, o advocar porque “el estatus de Taiwán está por ser determinado”.

El lado [norteamericano] declaró: los Estados Unidos reconocen que todos los chinos que se mantienen a cualquier lado del Estrecho de Taiwán constituyen una sola China y que Taiwán es parte de China. El gobierno de los Estados Unidos no pone en tela de juicio esa posición. Reafirma su interés en una solución pacífica del asunto de Taiwán por los mismos chinos. Con este prospecto en mente, afirma su objetivo final de retirar todas las fuerzas [norteamericanas] y las instalaciones militares de Taiwán. En el entretanto, progresivamente reducirá sus fuerzas e instalaciones militares en Taiwán a medida que disminuya la tensión en el área.

Es posible calificar el contenido del comunicado como pragmático, ambiguo y elástico. Sin embargo, ello no disminuye su enorme significado ni el impacto que tuvo en la conformación de un nuevo orden internacional. Lo cual insinúa también que las indefiniciones y la indeterminación abren a veces más puertas que los compromisos que a la postre resultan inalcanzables.

Años después, cuando se produce la decisión del presidente Carter de reconocer al gobierno de Pekín en 1978, la posición continuaba igual de ambigua y girando básicamente alrededor de las razones y necesidades políticas. Ahora bien, las nuevas circunstancias condujeron a nuevos debates que como veremos tampoco lograron grandes precisiones. En el comunicado que se convino un día antes de hacer pública la normalización de relaciones, las partes aseveraron:

Los Estados Unidos de América y la República Popular de China han acordado reconocerse mutuamente y establecer relaciones diplomáticas a partir del 1 de enero de 1979.

Los Estados Unidos de América reconocen al gobierno de la República Popular de China como el único gobierno legal de China. Dentro de este contexto, el pueblo de los Estados Unidos mantendrá con el pueblo de Taiwán relaciones no oficiales culturales, comerciales y otras.

Y al reafirmar el contenido del comunicado de Shanghái, se incluyó lo siguiente:

El gobierno de los Estados Unidos de América reconoce la posición china de que solo hay una China y de que Taiwán es parte de China. (Comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China, 1 de enero de 1979: 1).

La determinación presidencial no fue de buen recibo en el Congreso que, dentro de sus atribuciones en materia de relaciones internacionales, intervino con fortaleza. En los debates que allí se dieron fueron visibles los apoyos tanto a Taipéi como a Pekín. Pero fueron de variada cosecha las argumentaciones, los intereses y las decisiones. Las condiciones impuestas por Pekín incluyeron el rompimiento de relaciones con Taipéi, el retiro de

las fuerzas estadounidenses en Taiwán y la abrogación del Tratado de Defensa Mutua de 1954. El Congreso entendió la primera condición ante el reconocimiento de las realidades internacionales. La segunda recibió menos respaldo pero por estar unida a la tercera, se constituyó en el tema que más discusiones provocó.

El momento en que se desarrollaron los acontecimientos fue complejo, tanto en lo internacional como en lo local. Se acababa de terminar la Guerra de Vietnam, Carter perdía terreno, la oposición republicana avanzaba. Los debates en el capitolio, a pesar de incluir temas como la lealtad a los gobiernos amigos reclamada por los partidarios de Taiwán, la salvaguarda de la confiabilidad de Washington para con sus aliados y la protección de los intereses norteamericanos en la isla y en la región, fueron en lo fundamental una contienda política en la que el Congreso hizo valer su espacio en las decisiones internacionales. El resultado de los debates fue la aprobación del Taiwan Relations Act (TRA) que es, sin duda, un instrumento *sui generis*. Se trata, como lo indican Goldstein y Schriver de una

(...) legislación que intenta mantener “relaciones comerciales, culturales y otras con el pueblo de Taiwán sobre una base no oficial”. [Se trata] de una legislación técnica dirigida principalmente a mantener el estatus del “pueblo de Taiwán” como un Estado bajo las leyes americanas y a establecer la creación de una institución sin ánimo de lucro, el American Institute in Taiwan (AIT), para representar los intereses [norteamericanos] (2001: 147-148).

Como puede observarse —y allí se encuentran la gran contradicción, la falta de claridad y la ambigüedad—, se trata de reconocer un país sin que ello traspase las fronteras y cuyos efectos básicamente locales, no dejan de tener de todas formas un alcance internacional. En efecto, el TRA fija la política norteamericana en el sentido de que

(...) proveerán a Taiwán con armas de carácter defensivo y mantendrán la capacidad de los Estados Unidos para resistir cualquier recurso a la fuerza o a cualquier otra forma de coerción que pueda amenazar la seguridad o el sistema económico o el pueblo de Taiwán.

Ahora bien, la misma legislación al establecer en palabras imprecisas que “los Estados Unidos pondrán a disposición de Taiwán los artículos y servicios de defensa en las cantidades que sean necesarias para permitirle a Taiwán mantener una suficiente capacidad de autodefensa”, dejó en manos del presidente y del Congreso la decisión sobre el tipo de material y de servicios, lo mismo que las cantidades que podrían suministrarse a los taiwaneses. Este lenguaje elástico, que no era lejano al de los comunicados, fue al final entendido por Pekín. Entre otras cosas, probablemente, porque en el TRA se evitó mencionar el estacionamiento de tropas en la isla que fue una de las condiciones impuestas por los chinos.

Tal como lo afirmó uno de los congresistas que participó en los debates, el senador Jacob K. Javits, se llegó a

(...) una fórmula imaginativa que sacrificó la consistencia teórica a favor de un preferible resultado político. Sin embargo, más allá de las más amplias generalizaciones, la naturaleza de esta relación no oficial, no fue clara. Nadie realmente supo dónde estaban los límites de la “oficialidad” (1986: 58).

Y además, como lo señala Xiaobo Hu (2014), a través de este mecanismo se creó una “diplomacia de facto”, lo cual, por decir lo menos, constituye algo internacionalmente exótico.

Superado este remezón, las relaciones políticas entre Washington y Pekín fueron mejorando y Taiwán retomó su vigoroso ritmo de crecimiento económico. Este último alcanzó gran reconocimiento, junto con el resto de la región, a raíz del informe anual del Banco Mundial (1993) sobre el milagro asiático, que volcaría el interés de Occidente sobre lo que se conoció como el modelo asiático de desarrollo.

Nuevos acontecimientos que ya mencionamos, desembocarían en la mayor crisis del Estrecho. En mayo de 1995 el gobierno estadounidense, presionado por el Congreso, le concedió una visa al presidente Lee Teng-hui para que pudiera asistir a una reunión de exalumnos en la Universidad de Cornell en donde él había estudiado. La inconformidad de Pekín se expresó con la realización de ejercicios militares en las cercanías de la isla que incluyeron pruebas con misiles. El mensaje no pudo ser más concluyente: el tema de Taiwán era y es crucial para Pekín. A este incidente se sumaría la contienda por las elecciones presidenciales en Taiwán, en las que el partido de la oposición (Democratic Progressive Party, DPP), firme promotor de la independencia, aparecía con serias probabilidades de éxito. La lectura de Pekín a estas circunstancias, si se juzga por la reacción, fue la de hallarse frente a una amenaza que afectaría su territorio. Y su respuesta se hizo en la misma línea militar del 95. No obstante, en esta ocasión sí hubo réplica de la administración Clinton que envió dos portaviones al área, con lo que dio muestras de determinación frente a un Congreso de mayoría republicana que lo tenía en la mira. Y en cuanto a los efectos, consiguió su cometido, pues China detuvo sus acciones.

Los cuatro años siguientes fueron tensos para los tres actores de esta relación. Si bien el triunfo de Lee en Taiwán puso de lado el asunto de la independencia, las decididas respuestas tanto de Pekín como de Washington dejaron huella. Fue un periodo caracterizado por la retórica parlamentaria, por la diplomacia cautelosa, por la desconfianza y por el aumento de las capacidades militares, a lo que se sumaría la crisis financiera del 97 que impactó severamente al Asia y que le permitió a China empezar a ejercer un nuevo liderazgo sustentado en lo económico y con el foco puesto en la integración asiática.

El progreso de China se venía observando con algo de incredulidad. Empero, cuando salieron a la luz pública las proyecciones que indicaban que para el 2020 su crecimiento

la convertiría en la segunda economía del mundo, el ambiente tuvo un giro relevante y a partir de entonces, Pekín ha atrapado todas las miradas: las comerciales, las económicas, las políticas y las militares. Esta noticia, con la que empezó el actual milenio, fue producto del informe del Banco Mundial (2000).

Para Taiwán, el siglo XXI se abre con otras realidades. El incremento de la oposición al KMT finalmente le permitió al DPP llegar al poder en 2000. El nuevo presidente, Chen Shui-bian, partidario de la independencia, generó grandes tensiones con Pekín, y a las que Washington no escapó, que se prolongaron hasta el fin de su mandato en 2008. Si bien moderó sus posiciones durante su periodo, en términos de las relaciones a través del Estrecho, puede afirmarse sin dificultad que se avivó la desconfianza entre todos los actores: Pekín, Washington y Taipéi.

En 2008, el KMT recuperó el poder que le fue extendido hasta 2016 con la reelección que ganó en 2004. El presidente Ma Ying-jeou adoptó una política pragmática con el fin de recobrar la confianza deteriorada y conseguir reactivar las negociaciones estancadas con Pekín. No habían pasado tres semanas de su posesión cuando Chiang Pin-kun, recién nombrado por el gobierno como presidente del Straits Exchange Foundation (SEF), viajó a Pekín para reunirse con su contraparte Chen Yunlin, presidente de la Association for Relations across the Taiwan Strait (ARATS) y cuyo resultado fue la restauración e institucionalización del diálogo entre las dos partes. Esto da muestras de una estrategia consolidada y estudiada que comenzó a hacerse visible por medio de la fijación de objetivos en los que el pragmatismo es la regla: primero la economía y después la política; primero lo fácil y luego lo difícil.

Los rápidos movimientos y las claras señales de remover los obstáculos para avanzar en las negociaciones, han producido un número importante de acuerdos, 19 en total, sobre asuntos muy diversos: vuelos y viajes de lado y lado, servicios postales, seguridad de alimentos, lucha contra el crimen y cooperación judicial, cooperación financiera, transporte aéreo, inspección y cuarentenas para productos agrícolas, normas, cooperación económica, propiedad intelectual, cooperación médica, seguridad nuclear, inversiones, aduanas, y el más reciente, sobre servicios, alrededor del cual están al día los debates (Chen, 2013).

Dos elementos que también han contribuido a acelerar el ritmo de los intercambios, han sido el rescate del Consenso del 1992 y el acordar una tregua diplomática. El consenso fue producto de la reunión entre las delegaciones de Pekín y Taipéi llevadas a cabo en Hong Kong en 1992, en la cual ambas partes se comprometieron a proseguir desde el entendimiento de que solo existe una China, sin involucrar ni aclarar cuestiones de gobierno o de soberanía. Esta indeterminación fue la que hizo posible el primer encuentro entre la SEF y la ARATS en 1993 y la que ha facilitado el diálogo hasta la fecha. Ahora, en lo que atañe a la tregua, esta se refiere a la campaña internacional que emprendió Pekín tan pronto ingresó a la ONU. Se trataba de aislar a Taiwán negociando o presionando a aquellos regímenes que reconocían a la isla. A pesar de los esfuerzos de

Taipéi, especialmente los conocidos como la “diplomacia de los dólares”, la estrategia de la República Popular fue exitosa y el número de países que reconocían a Taiwán se redujo a 23. La tregua que aceptó Pekín fue la de frenar su campaña, lo cual aliviaría las presiones sobre Taipéi. No obstante, en este punto, los escándalos por corrupción que se generaron como consecuencia de las ayudas taiwanesas –sirva como ejemplo los sobornos al presidente Alfonso Portillo de Guatemala (Villegas, 2014) para nombrar un solo caso– así como el rompimiento unilateral de las relaciones con Gambia en noviembre de 2013 (*The Diplomat*, 18 de noviembre de 2013), dan cuenta de los limitados alcances y de los riesgos del mecanismo.

Es de esperarse que los avances no se produzcan a menos de que exista una coincidencia de factores positivos entre las dos partes. En tal sentido, no deben dejarse de lado decisiones favorables como la del presidente Jiang Zemin, “un ingeniero en el poder 1992-2002, [que] cultivó la inversión de Taiwán en IT, en *joint ventures* y en transferencia de tecnología para acelerar el despegue de China de la producción de bajo nivel y de sus exportaciones” (Friedman, 2013: 238). En la misma dirección encajan las estrategias de la República Popular conocidas como *yishang weizheng* (usar los negocios para dirigir la política) y como *yijing cutong* (usar la economía para promover la unificación) las cuales, si bien tienen sus matices y no han sido apropiadas de manera consensuada, sirven bien como una base facilitadora (Keng y Schubert, 2010).

El interés de los dos lados en la promoción de los negocios ha sido notorio. También lo es la velocidad con que han aumentado los flujos comerciales y de inversiones al igual que el turismo en ambos sentidos. Como producto de ello, se ha llegado a una profundización de la interdependencia económica entre China y Taiwán de considerable calado. Por supuesto, esta realidad presenta potencialidades hacia adelante tanto positivas como negativas. Según algunos, el 60 % del producto interno bruto (PIB) taiwanés está ligado, hoy por hoy, a lo que suceda en China. Aunque esto genera vulnerabilidades, si se consideran por otra parte los efectos de la globalización, el tema parecería blindado por el entrecruce de intereses que se ha dado entre la gran mayoría de los mercados mundiales. Lo que no resulta hoy claro es hasta dónde la economía pueda servir en el proceso de unificación o hasta dónde pueda más bien servir de comodín.

## Conclusiones

Desde el reinado del emperador Qin Shi Huang (260-210 a. C.) la historia china muestra una persistente preocupación alrededor de la unidad nacional. Por ello no resulta aventurado afirmar que en el centro de la política internacional china está el mantenimiento y el fortalecimiento de sus fronteras (Barbosa, 2005). Por tal razón, los casos actuales de Tíbet, Sinkiang y Taiwán son cruciales para el gobierno chino.

Desde cuando Chiang Kai-shek llegó a Taiwán en 1949 derrotado por Mao Zedong, hasta el presente, el tema de la unidad ha sido permanente y crítico. En los primeros años la opción fue la de la fuerza, pero las condiciones internacionales no la hicieron viable. Por supuesto, la Guerra de Corea que comprometió a China, interfirió la alternativa. Pero a ello se sumó un elemento que podría calificarse como perturbador. En efecto, la intervención de los Estados Unidos que ha sido constante, si bien ha ayudado a apaciguar las tensiones en algunas oportunidades, en otras ha servido para atizarlas. Y la balanza que los ha inclinado a uno u otro lado no es otra que la de sus propios intereses. Es por esto que cualquier solución que pueda preverse desde la perspectiva de hoy, seguramente involucrará a los tres: China, Taiwán y Estados Unidos.

Si se suman los intereses, las ambiciones y los matices en las políticas internas de los tres actores, no resulta fácil proyectar escenarios futuros. Por ello parece resultar útil y necesario ampliar la mirada hacia otras aristas y variables que pueden afectar la posición de las partes y que pueden contribuir a un mejor entendimiento de los hechos. En tal sentido, puede ser de utilidad repasar lo sucedido con Hong Kong en los años cincuenta, con el fin de dilucidar la dimensión temporal de las estrategias chinas. Al respecto, Steve Tsang nos recuerda lo siguiente:

Hong Kong se volvió más valioso aún para la República Popular como resultado del estallido de la Guerra de Corea y la intensificación de la Guerra Fría en el este de Asia. El premier Zhou Enlai le manifestó a los cuadros mayores establecidos en Hong Kong a principios de los 50, que la República Popular no trataría de tomarse Hong Kong pues era un instrumento valioso con el cual se podía dividir a los británicos y [norteamericanos] en sus políticas para el este asiático. Zhou también enfatizó el valor de Hong Kong como ayuda para romper los embargos impuestos por Estados Unidos y las Naciones Unidas como resultado de la guerra coreana en la medida en que servía de base para construir el más amplio frente contra el “imperialismo americano”, y por ser también valioso como puerta de los comunistas chinos para operar en el mundo occidental, en el sudeste de Asia, el resto de Asia, África y Latinoamérica (2004: 154).

Y con más precisión en el tema del tiempo, cabe referir lo que sostenían los pragmáticos encabezados por Zhou Enlai cuando decían que China debía ser paciente en lo que respecta a Taiwán y que podría esperar cinco, diez o cien años (Chen, 1977), lo cual no significaba un plazo ilimitado como resulta de poner lo anterior en el contexto de otra afirmación, la de Deng Xiaoping en sus conversaciones con Cyrus Vance que dejaban ver que la paciencia tenía límites en el sentido de que la urgencia se incrementaría de manera gradual (Chen, 1977). La pregunta que salta a la vista es si la paciencia de que habla el presidente Xi Jinping, 27 años después, es todavía la misma.

En los años que se aproximan pueden todavía ocurrir sobresaltos. Si se observa la evolución de la opinión pública en Taiwán, podría quedar abierta la probabilidad de un

regreso del DPP al poder en las elecciones de 2016. Si eso sucede y si no se atempera su política independentista, es esperable un retroceso que sería muy costoso para los taiwaneses. Pero no puede olvidarse que del otro lado, China también está dispuesta a arriesgar un alto precio para mantener la unidad mediante el uso de la fuerza, si a eso tuviera que llegarse.

No puede pasarse por alto el nacimiento de una nueva generación taiwanesa que es llamada la “generación de la fresa” o la “generación 22K” y que logró acorralar al gobierno del KMT durante tres semanas, entre el 18 de marzo y el 7 de abril de 2014, en lo que se conoció como el “Movimiento de los Girasoles”. La protesta estaba dirigida a frenar la aprobación, por parte del Yuan Legislativo, del acuerdo sobre servicios suscrito entre China y Taiwán. Las presiones no fueron en vano y el presidente Ma debió comprometerse a someter una iniciativa al Yuan que permita un mayor control del legislativo sobre las negociaciones futuras. Este resultado que dificultará las nuevas iniciativas para el KMT, posiblemente podría convertirse en un factor de suma presión para un gobierno del DPP que con aprietos podrá legitimar otras salidas.

En resumen, podemos decir que la ambigüedad de la política de los Estados Unidos ha alentado la flexibilidad de movimiento para todos los actores, mientras que la indeterminación del concepto de “una China” ha facilitado las negociaciones no oficiales que han permitido los acuerdos alcanzados en los últimos años. Si bien Pekín dejó en claro su decisión de no permitir la independencia de Taiwán con ocasión de la crisis del 95 y del 96, es necesario sumar su gran pragmatismo y sus definidos objetivos hacia la reunificación y no desatender lo que algunos denominan la “paciencia estratégica” (Sung, 2014: 2). Aunque los procesos parecen agotados en términos de nuevas propuestas, la evolución de la historia antigua y reciente permite augurar la unificación de China. Lo incierto es el momento, al parecer solamente se dará cuando concurren las condiciones que aseguren una salida digna para las partes. Con los condicionamientos de hoy, ello no parece factible. Se requerirán muchos esfuerzos pero, particularmente, sobresale la necesidad de encontrar nuevas iniciativas que reten la imaginación y que logren conducir el proceso a un final pacífico.

## Referencias bibliográficas

- BANCO MUNDIAL. (1993). *The East Asia miracle; economic growth and public policy*. Nueva York: Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_. (2000). *Entering the 21<sup>st</sup> century. World development report 1999/2000*. Nueva York: Oxford University Press.

- BARBOSA, F. (2005). “Del aislamiento al liderazgo: la diplomacia del bambú”. En: *Revista Javeriana*, vol. 141, núm. 713, abril, pp. 41-48.
- \_\_\_\_\_. (2011). “Colombia-China: contradicciones y ambigüedades”. En: *Revista de Análisis Internacional*, vol. 4.
- BLUMENTHAL, D. (2014), “5 faulty assumptions about Taiwan, foreign policy”. Recuperado de: [http://shadow.foreignpolicy.com/posts/2014/02/12/5\\_faulty\\_assumptions\\_about\\_taiwan](http://shadow.foreignpolicy.com/posts/2014/02/12/5_faulty_assumptions_about_taiwan)
- BUELER, W. M. (1971) “Taiwan: a problem of international law or politics?”. En: *The World Today*, vol. 27, núm. 7, June, pp. 256-266.
- CHEN, K. C. (1977) “Peking’s attitude toward Taiwan”. En: *Asian Survey*, vol. 17, núm. 10, pp. 903-918.
- CHEN, L.-C. y REISMAN, W. M. (1972). “Who owns Taiwan: a search for international title”. En: *The Yale Law Journal*, vol. 81, núm. 4, March.
- CHEN, M. (2013). “Embracing or resisting the giant neighbour: debates between KMT and DPP on the mainland policy”. En: *China Report*, vol. 49, núm. 399. Recuperado de: <http://chr.sagepub.com/content/49/4/399.refs.html>
- CHINA. IMPERIAL MARITIME CUSTOMS. (1908). *Treaties, conventions, etc., between China and Foreign States, vol. II*. Shanghái: Statistical Department of the Inspectorate General of Customs.
- FRIEDMAN, E. (2013) “China’s ambition, America’s interests, Taiwan’s destiny, and Asia’s future”. En: *Asian Survey*, vol. 53, núm. 2, March/April, pp. 225-244.
- GIRARDOT, N. J. (2002). *The victorian translation of China: James Legge’s oriental pilgrimage*. Berkeley: University of California Press.
- GOLDSTEIN, S. M. y SCHRIVER, R. (2001) “An uncertain relationship: the United States, Taiwan and the Taiwan relations act”. En: *The China Quarterly*, núm. 165, March, pp. 1147-172.
- HOSTETLER, L. (2006). “A mirror for the monarch: a literary portrait of China in eighteenth-century France”. En: *Asia Major*, third series, vol. 19, núm. 1/2, pp. 349-376.
- HU, X. (2014). “The Taiwan relations act: the past and the future”. En: *Policy Brief IV*, April. Washington: Wilson Center. Recuperado de: [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/TRAPolicyBrief.Hu\\_.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/TRAPolicyBrief.Hu_.pdf)
- JANSEN, M. B. (2000). *The making of modern Japan*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

- JAVITS, J. K. (1986) "Congress and foreign relations: the Taiwan relations act". En: *Foreign Affairs*, p. 58.
- KENG, S. y SCHUBERT, G. (2010) "Agents of Taiwan-China unification? the political roles of Taiwanese business people in the process of Cross-Strait integration". En: *Asian Survey*, vol. 50, núm. 2, March/April, pp.287-310.
- KISSINGER, H. (1996). *Diplomacia*. Madrid: Ediciones B, S. A.
- LI, V. H. y LEWIS, J. W. (1977) "Resolving the China dilemma: advancing normalization, preserving security". En: *International Security*, vol. 2, núm. 1, Summer, pp. 11-23.
- PARDINAS, F. (1982). *Relaciones diplomáticas entre México y China (1898-1948)*. México D. F.: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PETERSON, W. J. (ed.). (2008). *The Cambridge history of China. Volume 9, Part one: the Ch'ing Empire to 1800*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROWBOTHAM, A. H. (1945). "The impact of confucianism on seventeenth century Europe". En: *The Far Eastern Quarterly*, vol. 4, núm. 3, May, pp. 224-242.
- SUNG, W.-T. (2014) Beijing calculates Cross-Strait relations: waiting for the melon to drop. *Asia Pacific Bulletin, East-West Center*, Washington.
- TENG, S.-Y. y FAIRBANK, J. K. (1966), *China's response to the West*. Nueva York: Atheneum.
- TRUMAN, H. S. (1950) "Statement by the president, Truman on Korea". En: *History and public policy program digital archive, public papers of the presidents, Harry S. Truman, 1945-1953*. Recuperado de: <http://digitalarchive.wilsoncenter.org/document/116192>
- TSANG, S. (2004). *A modern history of Hong Kong*. Londres: I. B. Tauris & Co. Ltd.
- UNITED NATIONS. (1951). "Report of the Security Council to the General Assembly Covering the period from 16 July 1950 to 15 July 1951". En: *Supplement*, núm. 2 (a/1873). Nueva York.
- VILLEGAS, P. (2014). "Guatemala: ex-president admits taking Taiwan bribes". En: *The New York Times*, March 18. Recuperado de: <http://www.nytimes.com/2014/03/19/world/americas/guatemala-ex-president-admits-taking-taiwan-bribes.html>